



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 2408

BUENOS AIRES, 25 ABR 2012

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-16322-11-7 de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIOS CUENCA S.A., solicita el cambio de titularidad de los productos cosméticos CREMA HUMECTANTE ALOE VERA VILLENEUVE, Tramite N° 1704/97; CREMA NUTRITIVA HUMECTANTE CON COLAGENO Y ELASTINA VILLENEUVE, Tramite N° 1702/97; CREMA FRESCA DE LIMPIEZA VILLENEUVE, Tramite N° 10445/95; JABON LIQUIDO PARA MANOS (VARIEDADES: COCONOUT Y RED FRUITS) VILLENEUVE, Tramite N° 11676/08; JABON LIQUIDO PARA MANOS (VARIEDADES: DELICIOUS Y CITRUS MIX) VILLENEUVE, Tramite N° 11675/08, cuyo titular actual es LABORATORIOS CONSELL S.A.

Que la firma LABORATORIOS CUENCA S.A. solicita autorización para contratar a la firma LABORATORIOS CONSELL S.A.

[Firma manuscrita]



DISPOSICIÓN N° 2408

Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos

ANMAT

Que la firma LABORATORIOS CUENCA S.A., solicita autorización para elaborar los productos cosméticos objetos del presente tramite.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro y la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y Decreto N° 425/10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase el cambio de titularidad de los productos cosméticos CREMA HUMECTANTE ALOE VERA VILLENEUVE, Tramite N° 1704/97; CREMA NUTRITIVA HUMECTANTE CON COLAGENO Y ELASTINA VILLENEUVE, Tramite N° 1702/97; CRÉMA FRESCA DE LIMPIEZA VILLENEUVE, Tramite N° 10445/95; JABON LIQUIDO PARA MANOS (VARIEDADES: COCONOUT Y RED FRUITS) VILLENEUVE,

JW



DISPOSICIÓN N° 2408

Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos

ANMAT

Tramite N° 11676/08; JABON LIQUIDO PARA MANOS (VARIEDADES:
DELICIOUS Y CITRUS MIX) VILLENEUVE, Tramite N° 11675/08, a favor
de LABORATORIOS CUENCA S.A.

ARTICULO 2º.- Autorízase a las firmas LABORATORIOS CONSELL S.A. y
LABORATORIOS CUENCA S.A., como elaboradoras de los productos
cosméticos objetos del presente tramite.

ARTICULO 3º.- La presente Disposición ANMAT es constancia suficiente
del cambio de titularidad de los productos cosméticos autorizados en el
Artículo 1º.

ARTICULO 4º.- Regístrese; por Mesa de Entradas notifíquese al
interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente
Disposición; gírese al Departamento de Registro a sus efectos;
cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente N° 1-47-0000-16322-11-7

DISPOSICION N°: 2408

dlv

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.